

Disensos y consensos de género en la opinión pública española: cultura y comportamientos en interacción

Luis Ayuso*

RESUMEN¹

Durante las últimas décadas, España ha experimentado avances significativos hacia la igualdad de género. Sin embargo, prevalece la opinión de que las desigualdades entre mujeres y hombres persisten. Aunque en cuestiones normativas fundamentales se aprecia un amplio consenso general, las mujeres expresan opiniones más críticas hacia la sociedad. Las encuestas arrojan luz sobre las posibles razones subyacentes a este mayor "pesimismo social" femenino: ellas afrontan más dificultades tanto en la esfera privada como en la pública para conseguir algunos objetivos relacionados con su proyección profesional y su bienestar.

se dirigía solo a mujeres solteras de entre 17 y 35 años, seleccionadas teniendo en cuenta cuotas de ocupación laboral. El objetivo consistía en recoger, en pleno proceso de desarrollo del país, la opinión de las mujeres que podían protagonizar la vanguardia del cambio social. Las conclusiones de este trabajo señalaban la importancia que mantenían los valores familiares y religiosos, así como la moralidad sexual, pero también advertían de la demanda de cambios, así como del valor atribuido a la formación y al trabajo extradoméstico (Campo, 1967). Se trataba de mujeres cada vez más conscientes de su posición desigual y que iban a impulsar transformaciones cruciales en nuestro país.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 1963, el recién creado Instituto de la Opinión Pública llevó a cabo en Madrid un estudio pionero y exploratorio para conocer las opiniones y actitudes de las mujeres en esta localidad (Estudio IOP 002). Esta investigación

Conocer la opinión pública es fundamental para prever la dirección y el ritmo de cambio de comportamientos futuros (Lippmann, 2003). Su análisis en relación a las diferencias de género puede enfocarse al menos desde dos perspectivas: analizando la percepción de hombres y mujeres hacia el propio instrumento de medición (es decir, hacia las encuestas de opinión) o examinando las diferencias entre hombres y mujeres hacia diferentes opiniones y actitudes en diversos ámbitos de la sociedad. En relación a la primera estrategia de análisis, existen pocas diferencias en las opiniones de mujeres y hombres respecto a las encuestas; suelen coincidir en su opinión sobre la utilidad de este instrumento de medición de las opiniones y de

* Universidad de Málaga (luis.ayuso@uma.es).

¹ Este artículo forma parte de los trabajos del autor relacionados con los proyectos de investigación CSO2013-46440-P y CSO2017-86349-P, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

conocimiento de la realidad social (CIS, 2017, Estudio 3166).

Este artículo se centra en la segunda perspectiva; se analizan en él las diferencias de opiniones y actitudes de mujeres y hombres hacia diversos ámbitos sociales. Partiendo de la evolución de la percepción social que tienen los españoles de la desigualdad de género, se aborda a continuación la forma en la que hombres y mujeres perciben algunos valores constitutivos de la sociedad. Los datos señalan la presencia de consensos y disensos culturales muy arraigados, que responde a las propias estructuras sociales en las que tanto hombres como mujeres se insertan. Para profundizar en la construcción social de las desigualdades de género, se presta atención a las diferencias de actitudes y comportamientos entre hombres y mujeres tanto en el ámbito privado (“el mundo de vida”), como en el público. Se utilizan para ello diversas encuestas procedentes del banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la *Encuesta Mundial de Valores* y el *International Social Survey Program (ISSP)*.

2. LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN ESPAÑA: DE DÓNDE VENIMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS

Como han señalado muchos sociólogos, aun cuando las personas nacemos y nos socializamos en unas estructuras culturales y materiales propias de la época que nos ha tocado vivir, la realidad social se construye continuamente y, por tanto, es posible transformarla. La perspectiva constructivista no discute la importancia de la herencia cultural que condiciona a los actores sociales, pero, al mismo tiempo, subraya la capacidad de esos mismos actores para cambiarla (Melucci, 2001). A partir de la interpretación de la herencia social recibida, se pueden construir, en un “laboratorio de la vida cotidiana”, nuevos significados de símbolos, identidades, sentidos de la acción, mensajes e ideas en interacción (Goffman, 1993). Por una suerte de consenso social no explícito, se van reafirmando y consolidando diversas ideas y principios-guía que conforman la cultura de una época.

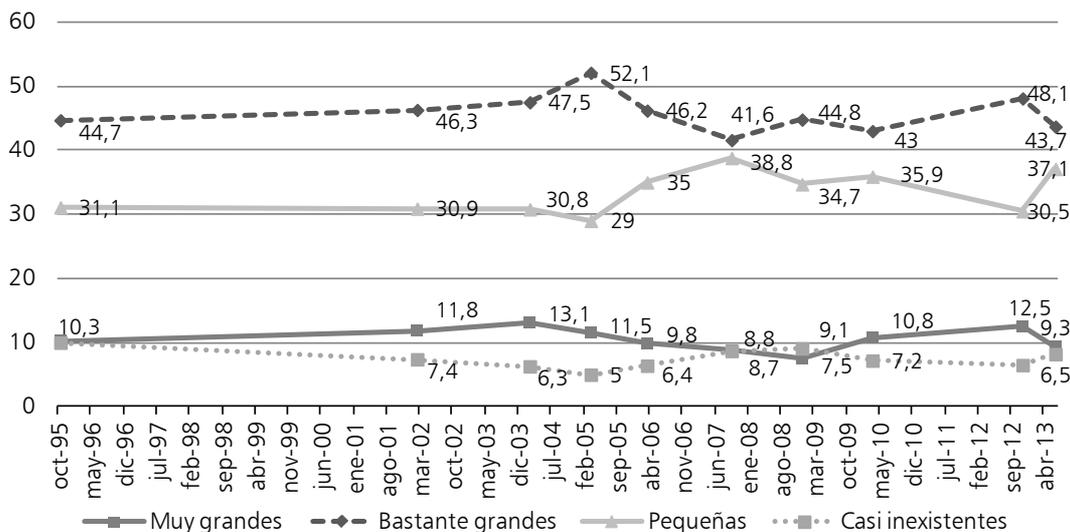
El concepto de igualdad de género se encuentra sometido a este proceso continuo de construcción social. En España, durante siglos, la desigualdad de género ha hallado una legitimación no solo social y cultural, sino también jurídica (Del Campo, 1995). La cultura española presenta rasgos propios de las sociedades mediterráneas, entre otros, la significativa impronta del catolicismo cultural, un retraso en la modernización industrial y una alfabetización tardía (Gil Calvo, 2015). La sociedad española moderna se ha configurado durante siglos sobre una infraestructura patriarcal, reflejo de un ideario ampliamente compartido y que diferenciaba estrictamente el rol que hombres y mujeres debían desempeñar.

Es importante conocer este contexto sociohistórico para interpretar el presente. Sin embargo, esta cultura desigualitaria, como toda construcción social, ha ido cambiando con el tiempo. La medición de la opinión pública a este respecto ofrece información de interés sobre este cambio. Con ayuda de las series temporales del CIS se puede conocer cómo se ha transformado la percepción social de los españoles acerca de las desigualdades de género en España desde 1995 hasta 2013 (gráfico 1). Los resultados muestran una clara y llamativa estabilidad de las respuestas; es decir, la sociedad española percibía en 2013 el alcance de la desigualdad entre hombres y mujeres más o menos como lo percibía casi veinte años antes. Así pues, a pesar de los importantes cambios legislativos en relación a la igualdad de género y la protección de las mujeres aprobados durante ese periodo (en particular, la Ley Integral Contra la Violencia de Género, de 2004, y la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, de 2007), la percepción de la desigualdad de género apenas ha cambiado.

Esta imagen social sigue siendo muy diferente entre hombres y mujeres, pero igualmente estable en el tiempo. Los datos correspondientes al año 2012 señalan que un 72 por ciento de mujeres, frente a un 50 por ciento de hombres, afirmaban la existencia de muchas o bastantes desigualdades de género en nuestro país. Las mujeres se muestran, como cabría esperar, más sensibles hacia su propia situación. La explicación a esta continuidad temporal —aun cuando se hayan producido mejoras objetivas en la posición social de la mujer— reside en la mayor concienciación sobre la situación desigualitaria. Las mejoras

GRÁFICO 1

**EVOLUCIÓN DE LA VALORACIÓN SOBRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN ESPAÑA (1995-2013)
(EN PORCENTAJE)**



Notas: Los porcentajes de las respuestas “no sabe” y “no contesta” no superan el 3,5%.

Pregunta: “¿Cómo calificaría Usted las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en nuestro país: muy grandes, bastante grandes, pequeñas o casi inexistentes?”.

Fuente: Banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

reales conseguidas no redundan en una mejor percepción subjetiva porque se ven contrarrestadas por el despertar de una mayor conciencia de muchas de las desigualdades aún existentes.

Algo similar ocurre si el análisis se realiza teniendo en cuenta la visión retrospectiva, es decir, pidiendo a los entrevistados que comparen las desigualdades de género actuales con respecto a las existentes diez años atrás (gráfico 2). La evolución desde el año 1995 al 2010 muestra que tres cuartas partes de los españoles perciben menores desigualdades de género que en el pasado. Sin embargo, esta percepción tampoco ha cambiado en el tiempo; en 1995 opinaba así el 79 por ciento de la población española, y en 2010 el 78,5 por ciento. De la misma manera, las diferencias entre hombres y mujeres se siguen manteniendo, mostrándose ellas más pesimistas que ellos.

Por tanto, se aprecia una sensación de mejora respecto al pasado, pero esta no aumenta con el tiempo; más bien parece haber

alcanzado desde hace años su propio “techo de cristal” en la opinión pública. Los medios de comunicación, actores clave en el proceso de construcción de la opinión pública, cada vez transmiten más valores tendentes hacia la igualdad, denunciando las brechas de género y la violencia contra las mujeres, así como también destacando la contribución que ellas hacen a los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales (Amorós, 1991). Muchos de estos mensajes subrayan la posición desigualitaria existente, reforzando así la percepción de desventaja de las mujeres. Por todo ello, es recomendable que los indicadores de opinión pública (subjetivos) se contrasten con otros de carácter objetivo.

En diciembre de 2017, una encuesta del CIS preguntó específicamente sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres respecto a cinco años atrás (CIS, Estudio 3199, 2017). La mitad de los entrevistados varones (51 por ciento) y dos de cada cinco mujeres (41,5 por ciento) afirmaron que existía un grado más alto de con-

ciencia igualitaria que cinco años antes, aunque un 16 por ciento de mujeres (frente a un 10 por ciento de hombres) opinó lo contrario. La percepción social sobre la mayor concienciación en relación a la desigualdad de género es mayor en el caso de hombres que en el de las mujeres y se encuentra muy influida por la edad, prevaleciendo esta variable sobre la clase social, el nivel de estudios o los ingresos, tal y como señala el análisis de segmentación (gráfico 3).

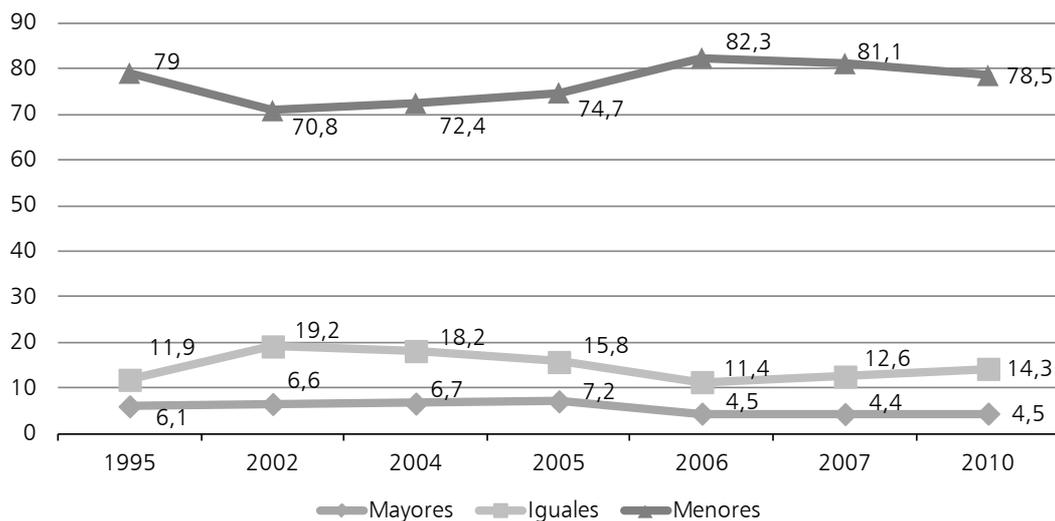
En efecto, en el análisis jerárquico de segmentación sobre cómo ha evolucionado la conciencia de la igualdad de género en los cinco años previos a la encuesta, la edad aparece como la variable que más discrimina. El grupo de las personas más jóvenes (menos de 25 años) es el que tiene una sensación de mayor avance en la concienciación sobre la igualdad de género (56 por ciento), mientras que el de los entrevistados de más edad (75 o más años) es el más crítico (31 por ciento). Tras la edad, el siguiente factor más significativo es el sexo, sobre todo, en los grupos de edad intermedios; entre quienes cuentan de 25 a 39 años, un 19 por ciento de mujeres

considera que se han producido pocos avances, frente al 8 por ciento de los hombres; y algo similar se observa en el grupo de quienes tienen entre 39 y 75 años (16 por ciento de mujeres frente al 11 por ciento de hombres). En estos grupos, sobre todo en el primero, se acumulan las personas que se enfrentan en mayor proporción a la búsqueda de empleo y el asentamiento de las bases de su carrera profesional, pero también a la crianza de hijos, esferas y circunstancias en las que las desigualdades de género se hacen a menudo más patentes. Por tanto, hombres y mujeres discrepan en sus percepciones sobre la igualdad de género, aunque la magnitud de esa discrepancia depende asimismo de sus edades.

La percepción social sobre la desigualdad de género apunta a una mejora, en términos generales, respecto al pasado, pero esta afirmación precisa dos matices. Por un lado, la sensación de mejora en relación al pasado se encuentra estancada en el tiempo, sin que se haya modificado sustancialmente en los últimos veinte años; por otro lado, siguen existiendo muchas diferencias de percepción entre hombres y mujeres. ¿A qué pueden

GRÁFICO 2

**EVOLUCIÓN RETROSPECTIVA SOBRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN ESPAÑA (1995-2010)*
(EN PORCENTAJE)**



Notas: *Los porcentajes de las respuestas "no sabe" y "no contesta" no superan el 3%.

Pregunta: "En comparación con la situación de hace, por ejemplo, diez años, ¿cree Ud. que las desigualdades entre hombres y mujeres son hoy mayores, iguales o menores?".

Fuente: Banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

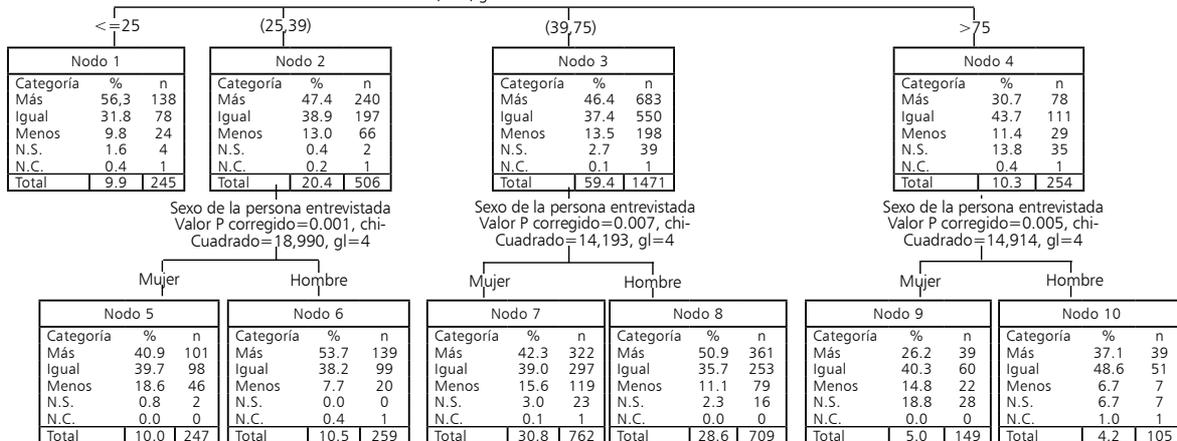
GRÁFICO 3

GRADO DE CONCIENCIA DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO RESPECTO A CINCO AÑOS ATRÁS (ANÁLISIS DE SEGMENTACIÓN)

Conscientes de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres

Nodo 0		
Categoría	%	n
Más	46,0	1139
Igual	37,8	936
Menos	12,8	317
N.S.	3,2	80
N.C.	0,2	4
Total	100,0	2476

Edad de la persona entrevistada
Valor P corregido=0.000, chi-Cuadrado=132,529, gl=12



Notas: Se introducen en el análisis las variables de sexo, edad, nivel de estudios, clase social e ingresos.

Pregunta: "Y los españoles en particular, en comparación con hace cinco años, ¿cree usted que son ahora más, igual o menos conscientes de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres?"

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 3199 (2017) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

deberse estas diferencias en la opinión pública? ¿Es una cuestión derivada exclusivamente de la desigual situación estructural de mujeres y hombres? ¿Cómo se forman las diferencias por género en la opinión pública y a qué ámbitos afectan con mayor intensidad? Responder siquiera sea tentativamente a estas cuestiones requiere explorar el universo valorativo de hombres y mujeres sobre su propia idea de la sociedad.

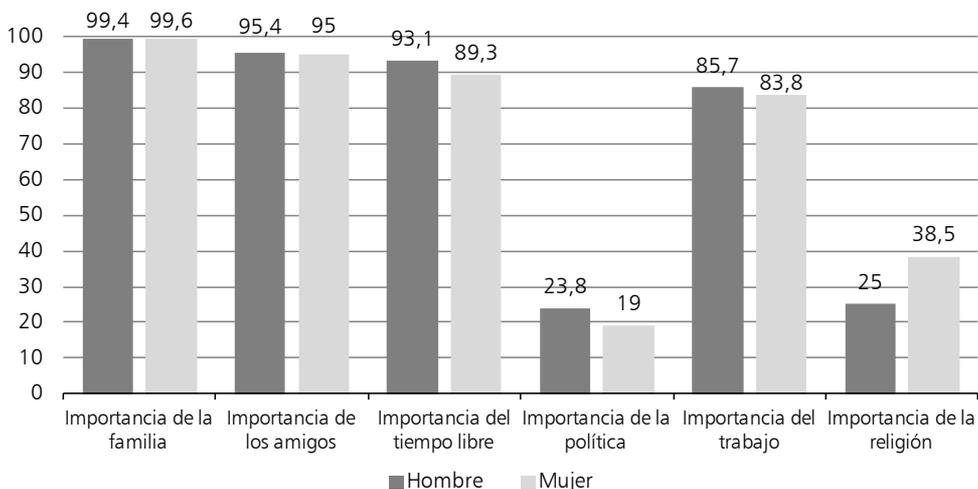
3. VALORES SOCIALES Y PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HOMBRES Y MUJERES

Hombres y mujeres ocupan posiciones diferentes en la estructura social. La conformación de su opinión pública se desarrolla a partir de consen-

sos y disensos que dan sentido a la vida social. Para poder medirlos, es interesante conocer el grado de importancia que conceden a las instituciones básicas de la sociedad (gráfico 4). Los datos para España de la *Encuesta Mundial de Valores (EMV)* muestran que mujeres y hombres coinciden en el reconocimiento de la familia como institución social más relevante, lo cual permite suponer que son igualmente conscientes de la centralidad no solo afectiva, sino también funcional de la red que las familias procuran a sus miembros (Requena, 2013 y 2015); a los amigos y al tiempo libre también conceden tanto mujeres como hombres más importancia que al trabajo. En cambio, la religión y la política importan menos: las mujeres atribuyen a la religión más importancia que los hombres, al contrario de lo que se observa respecto a la política. Así pues, en general, las mujeres y los hombres coinciden en la jerarquía de cuestiones fundamentales en la vida. ¿También lo hacen en los valores

GRÁFICO 4

VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE DIVERSAS INSTITUCIONES, POR SEXO (EN PORCENTAJE)



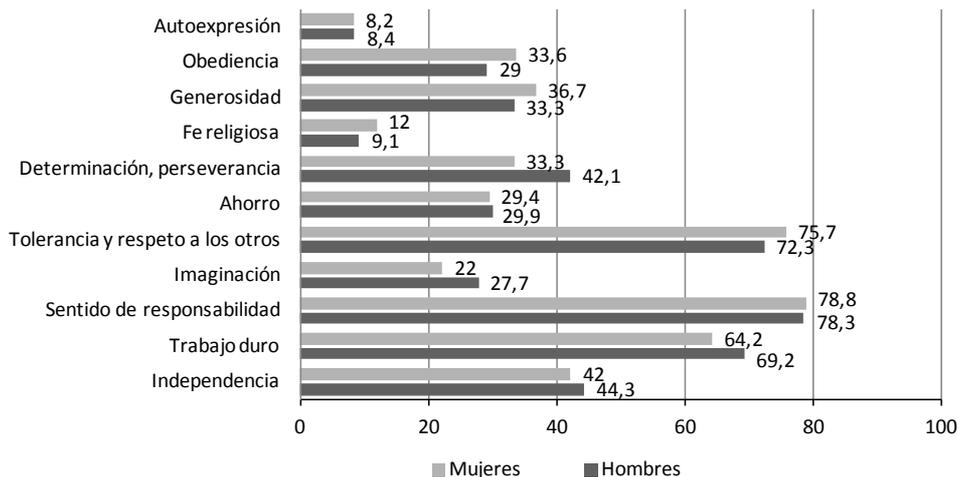
Notas: Se han sumado las respuestas “muy” y “bastante importante”.

Pregunta: “For each of the following, indicate how important it is in your life. Would you say it is: family, friends, leisure time, politics, work, religion”.

Fuente: Encuesta Mundial de Valores (ola 2010-2014).

GRÁFICO 5

PRINCIPALES VALORES QUE SE DEBEN ENSEÑAR A LOS JÓVENES, POR SEXO (EN PORCENTAJE)



Notas: Se han sumado las respuestas “muy” y “bastante importante”.

Pregunta: “Here is a list of qualities that children can be encouraged to learn at home. Which, if any, do you consider to be especially important?: Independence, Hard work, Feeling of responsibility, Imagination, Tolerance and respect for other people, Thrift, saving money and things, Determination and perseverance, Religious faith, Generosity, Obedience, Self-expression”.

Fuente: Encuesta Mundial de Valores (ola 2010-2014).

CUADRO 1

DIFERENCIAS EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (2017)

	Hombre	Mujer	Sig*
Democrática	54	45	0,000
Desarrollada económicamente	43	36	0,000
Tolerante	54,8	46	0,000
Religiosa	39	38	0,786
Conflictiva	37	45	0,000
Igualitaria	33	26	0,000
Innovadora	37	36	0,000

Notas: Se han sumado los porcentajes de respuestas “mucho” y “bastante”.

* Valor del estadístico Chi².

Pregunta: “En su opinión, ¿diría Ud. que, actualmente, la sociedad española es muy, bastante, poco o nada...?”

Fuente: Estudio 3199 (2017) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

que conviene enseñar a los jóvenes? La EMV ofrece información a este respecto, reforzando la idea de la existencia de significativos consensos de género en cuestión de valores (gráfico 5).

De los datos se desprende la existencia de una amplia coincidencia en la opinión de mujeres y hombres sobre los valores que deben marcar la educación de los jóvenes, tal como han puesto de manifiesto estudios previos (González Blasco, 2010; González y López, 2017). Tanto ellas como ellos valoran, sobre todo, el sentido de la responsabilidad (78 por ciento) y la tolerancia respecto a los otros. Las mujeres suelen dar más importancia a la generosidad y a la obediencia, aunque con porcentajes no muy diferentes a los de los varones. En cambio, ellos subrayan en mayor medida la determinación y la perseverancia, el trabajo duro o la imaginación. Ambos coinciden en la importancia concedida al ahorro, y en la menor relevancia de la fe religiosa y la autoexpresión.

Los acuerdos de opinión entre mujeres y hombres se debilitan, sin embargo, cuando se pregunta por la sociedad. Como indican los datos recogidos en el cuadro 1, los varones son menos críticos que las mujeres a este respecto. Ellos consideran en mayor medida nuestra sociedad democrática (54 por ciento frente a 45 por ciento), desarrollada económicamente

(43 por ciento frente a 36 por ciento), tolerante (55 por ciento frente a 46 por ciento) e igualitaria (33 por ciento frente a 25 por ciento); por el contrario, más mujeres que hombres la perciben como conflictiva (45 por ciento frente a 37 por ciento).

En definitiva, los datos de opinión pública ofrecen respaldo al argumento según el cual, en cuestiones normativas fundamentales respecto a la vida y lo que de ella adquiere más valor, mujeres y hombres no discrepan significativamente. Sin embargo, ellas muestran una visión de la sociedad más crítica que ellos. Una explicación plausible de este mayor “pesimismo social” reside en las diferentes posiciones que ocupa la mujer en el espacio público y privado respecto al hombre (Murillo, 2006).

4. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES EN LAS OPINIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL ESPACIO PRIVADO

El espacio privado y/o la familia es el lugar donde se explicitan y reproducen muchas diferencias de género (Díaz, Dema y Finkel, 2015).

Por ello, es importante conocer si existen diferencias entre mujeres y hombres en la forma de percibir la vida familiar, y vincular estas opiniones con sus comportamientos reales. En los últimos años, nuestro país ha asistido a un “familiarismo a la española”; es decir, se ha alcanzado una elevada tolerancia familiar, similar a los países nórdicos, aunque se mantienen comportamientos familistas, propios de los países más tradicionales (Ayuso, 2015). Parece, pues, que valores y comportamientos no avanzan al mismo ritmo. El cuadro 2 presenta las diferentes opiniones de mujeres y hombres en relación a diferentes comportamientos familiares.

La pluralidad de formas familiares, la tolerancia y el respeto a la privacidad se consolidan dentro del ideario colectivo de los españoles, siguiendo las tendencias señaladas en los últimos

años (Del Campo y Rodríguez, 2008; Meil, 2011; Castro y Seiz, 2014). No se observan diferencias sustantivas entre estas tendencias, aunque las mujeres se muestran algo más favorables que los hombres hacia el cambio familiar. Ellas están más a favor de las familias monoparentales y de que un hombre o una mujer solo/a adopte niños. Tal y como señala la teoría de la individualización (Beck-Gernsheim, 2003; De Singly, 2003), las sociedades con mayor nivel educativo, mayor desarrollo del Estado de bienestar y mayor protección de los derechos individuales tienden a ser más igualitarias. En España llaman la atención los altos niveles de tolerancia hacia comportamientos familiares que hace relativamente poco tiempo estaban incluso legalmente penalizados (Del Campo, 1995); el cambio en este sentido ha sido muy profundo. Sin embargo, no ocurre lo mismo en el terreno de los comportamientos.

CUADRO 2

DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES RESPECTO A DETERMINADOS COMPORTAMIENTOS FAMILIARES (2014)

	Hombre	Mujer	Sig*
Una pareja que vive de manera estable sin estar casada debería tener las mismas ventajas que una pareja casada	84	86	0,284
Para tener hijos/as las parejas deberían estar casadas	16	18	0,342
Las parejas que deciden no convivir en la misma vivienda	43	49	0,051
El matrimonio entre personas del mismo sexo	61	67	0,037
El divorcio es la mejor solución cuando una pareja no es capaz de solucionar sus problemas conyugales	76	77	0,395
Las parejas que deciden no tener hijos/as	78	79	0,525
Las personas homosexuales pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier persona heterosexual	57	61	0,008
Un hombre o una mujer solo/a pueden adoptar o acoger niños/as como cualquier pareja	68	75	0,000
Las parejas formadas por personas de distinto origen racial, cultural o nacional	88	88	0,285
Un solo progenitor puede criar igual de bien a un/a hijo/a que una pareja o un matrimonio	65	73	0,000

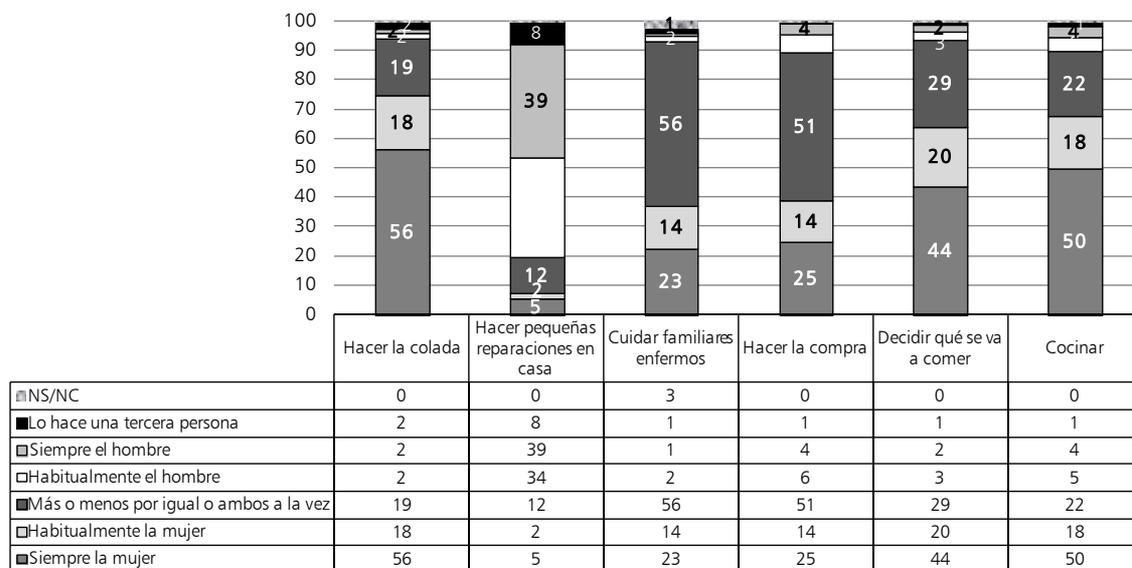
Notas: * Valor del estadístico Chi².

Pregunta: “A continuación voy a leerle una serie de comportamientos familiares y me gustaría que me dijera su grado de acuerdo o desacuerdo con cada uno”.

Fuente: Estudio 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

GRÁFICO 6

**DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS ENTRE LAS PAREJAS ESPAÑOLAS (2014)
(EN PORCENTAJE)**



Notas: * Valor del estadístico Chi².

Pregunta: "En relación a las tareas domésticas en su hogar ¿quién se hace cargo de las siguientes tareas?" (Esta pregunta solo se plantea a las personas que conviven con su pareja).

Fuente: Estudio 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

El reparto de tareas domésticas es clave para tantear la divergencia entre la opinión y los comportamientos (Domínguez, 2015). Los datos del estudio 3032 del CIS (2014) señalan la existencia de diversas tareas muy feminizadas: en el conjunto de la muestra entrevistada, tres de cada cuatro (74 por ciento) afirman que hacer la colada es una labor de la que se encarga siempre o habitualmente la mujer, y en torno a dos tercios consideran que así ocurre también en el caso de cocinar (68 por ciento) o decidir qué se va a comer al día siguiente (64 por ciento). Estas respuestas dejan pocas dudas respecto al hecho de que la carga principal del mantenimiento del hogar sigue recayendo en la mujer (González y Jurado, 2009). No obstante, la desigualdad es menos flagrante en algunas tareas que tradicionalmente realizaban en exclusiva las mujeres: así, un 56 por ciento de los entrevistados afirma que cuidar a los miembros de la familia que sufren alguna enfermedad es una tarea que suelen realizar por

igual mujeres y hombres; también la mitad de la muestra (51 por ciento) reconoce que hacen las compras conjuntamente. En cambio, los hombres son los que continúan encargándose de las reparaciones domésticas, siempre o habitualmente (73 por ciento).

Junto con la realización de tareas domésticas, el segundo gran ámbito familiar que presenta importantes diferencias entre mujeres y hombres, es el relativo al cuidado de hijos. Nuevamente las encuestas realizadas en 2004 y 2014 permiten analizar esas diferencias en los comportamientos familiares. Un 82 por ciento de mujeres afirman que ellas se hacen/hicieron cargo del cuidado de sus hijos menores de tres años, una afirmación que corrobora el 77 por ciento de hombres. Ellos se ven a sí mismos desarrollando esta labor más de lo que ellas les reconocen (15 por ciento de los entrevistados frente al 11 por ciento de las entrevistadas responden que de esta tarea se encargan ambos por igual).

Como se ha señalado en otros muchos estudios, el cuidado de los hijos recae muy mayoritariamente sobre las madres (Moreno 2007; Ajenjo y García, 2014; González y Jurado, 2015). Sin embargo, parece que, aunque de forma pausada, se están produciendo cambios también en este ámbito. En 2004, un 90 por ciento de mujeres afirmaban que ellas eran las principales responsables de estos cuidados, mientras que solo un 1 por ciento citaba a sus parejas. Los varones también reconocían en un 90 por ciento que eran principalmente ellas quienes se encargaban de estos cuidados, en tanto que apenas un 4 por ciento se señalaban a sí mismos como principales cuidadores. Entre 2004 y 2014, el porcentaje de mujeres que reconocen ser ellas las que únicamente se ocupan de esta labor ha bajado del 90 por ciento al 82 por ciento, mientras que el porcentaje de hombres que se señalan como principales cuidadores ha aumentado del 4 por ciento al 23 por ciento. Las diferencias son muy significativas, pero la tendencia apunta en la dirección de una mayor corresponsabilidad.

Lo que ocurre dentro de la esfera doméstica adquiere una importancia crucial en la creación de las diferencias de género debido al importante poder socializador que tiene la familia. Tradicionalmente, el espacio doméstico estaba relegado a la mujer, siguiendo el modelo de "familia parsonsiana" de estricta división de roles (Parsons, 1970). En este espacio se producían funciones sociales fundamentales, como la socialización, la adquisición de valores y los cuidados. La esfera doméstica contribuye a formar la cultura de la sociedad, bien por aprendizaje pasivo (por imitación) o activo (transformando la herencia cultural recibida). Por tanto, constituye un factor clave en el análisis de las diferencias de género en la opinión pública. Esta esfera se encuentra sujeta a cambios que legitiman una cultura familiar más tolerante e igualitaria, aspecto que, poco a poco, va calando en los comportamientos. ¿Está ocurriendo algo semejante en la esfera pública?

5. DESIGUALDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO: EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y A LA CONCILIACIÓN

Existe un consenso generalizado en la opinión pública española sobre las ventajas de

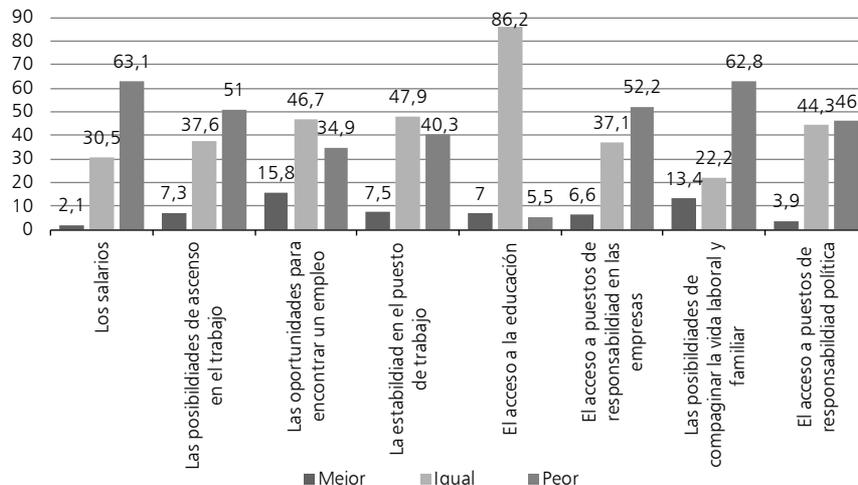
la participación de las mujeres en el ámbito extradoméstico. El "valor" de la mujer exclusivamente "ama de casa" se reduce en el mercado matrimonial de las generaciones jóvenes (Martínez Pastor, 2009). Sin embargo, y pese a esta tendencia favorable de la opinión pública, persiste todavía una notable desigualdad en los comportamientos.

En el año 2013, el CIS realizó una encuesta a jóvenes en la que les pedía su opinión sobre la comparación entre hombres y mujeres en su acceso al mercado de trabajo (gráfico 7). Sus resultados permiten profundizar en las expectativas y el imaginario colectivo de las nuevas generaciones. La mayoría coincide en que el acceso a la educación es una cuestión universal que no beneficia o perjudica a ninguno de los sexos (86 por ciento). Sin embargo, ambos consideran que ellas lo tienen mucho más difícil en relación a la conciliación (63 por ciento) y a los salarios (63 por ciento), así como a las posibilidades de ascenso (51 por ciento) y al acceso a puestos de responsabilidad en las empresas (52 por ciento). En general, las jóvenes son más pesimistas que los varones de su misma edad respecto a las oportunidades de las mujeres. En todo caso, las respuestas de los jóvenes respaldan el argumento del "techo de cristal" al que se enfrentan las mujeres en el espacio público.

Como hemos visto, las madres son las principales personas implicadas en el cuidado de los hijos durante sus primeros años. Esta mayor dedicación afecta lógicamente a los comportamientos laborales. Ahora bien, los españoles no hacen excesivo hincapié en los efectos laborales negativos derivados de tener hijos. Los datos indican incluso que, en 2014, la maternidad/paternidad les afectaba laboralmente menos que en 2004, aunque los porcentajes de ambos años se hallan muy próximos (gráfico 8). Solo un 9 por ciento de personas reconocían en 2014 que haber tenido su primer hijo les había obligado a reducir su actividad laboral, y otro 9 por ciento consideraba que había limitado sus oportunidades de promoción. Quienes declararon haber abandonado el mercado de trabajo no llegaban al 5 por ciento, mientras que afirmaron haber estabilizado su empleo representaban el 10 por ciento.

GRÁFICO 7

OPINIÓN DE LOS JÓVENES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES FRENTE A LOS HOMBRES EN EL MERCADO DE TRABAJO (2013)
(EN PORCENTAJE)



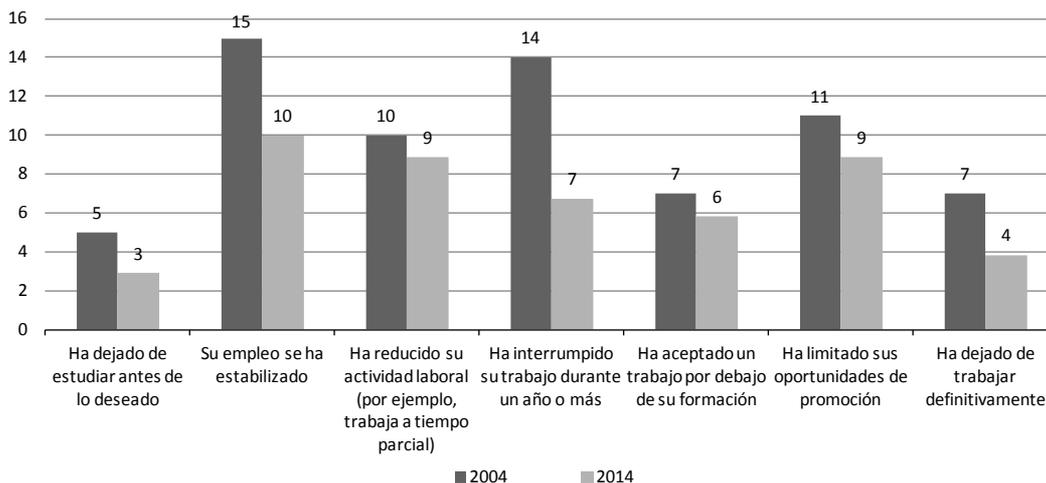
Notas: Los porcentajes de las respuestas “no sabe” y “no contesta” no superan el 6%.

Pregunta: “Más en concreto, ¿cree usted que actualmente la situación de las mujeres en España es mejor, igual o peor que la de los hombres en los siguientes aspectos?” (Esta pregunta solo se hace a jóvenes de entre 15 y 29 años).

Fuente: Estudio 2992 (2013) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

GRÁFICO 8

LOS EFECTOS EN LA VIDA PROFESIONAL DEL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO (2004 Y 2014)
(EN PORCENTAJE)



Notas: La pregunta se plantea solo a quienes tienen hijos/hijas y trabajo remunerado en el momento del nacimiento del primer/de la primera hijo/a.

Pregunta: “¿Podría decirme si haber tenido su primer/a hijo/a le ha supuesto o le supuso algún cambio en su vida profesional, tales como...?”.

Fuentes: Estudios 2678 (2004) y 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

Sin embargo, como se desprende del gráfico 9, son las mujeres las que desde la perspectiva afrontan mayores desventajas laborales cuando llega el primer hijo. Es cierto que solo un 9 por ciento de encuestados afirman haber reducido su actividad laboral cuando se han convertido en padres o madres, pero de ellos, nueve de cada diez (88 por ciento) son mujeres. Algo similar ocurre respecto a la limitación de las oportunidades de promoción. Ellas son también las que, en mucha mayor medida, responden que han tenido que interrumpir su trabajo (94 por ciento) o dejar de trabajar definitivamente (96 por ciento). A los varones, la llegada del primer hijo solo les afecta algo más (aunque siempre en menor medida que a las mujeres) en dos aspectos: la necesidad de abandonar los estudios antes de lo deseado (32 por ciento) y de aceptar un trabajo por debajo de su formación (31 por ciento).

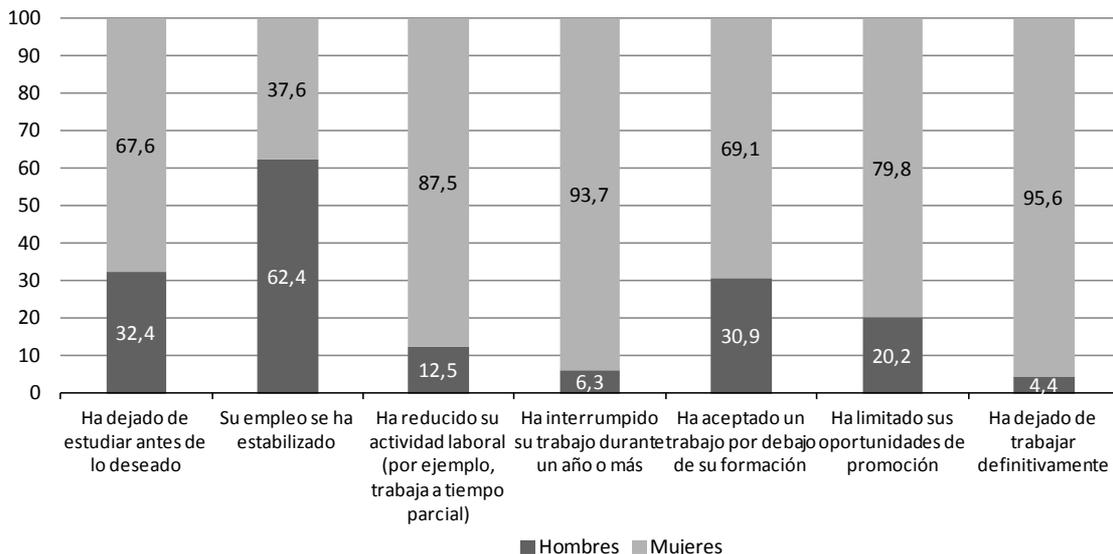
Las dificultades todavía existentes en muchas empresas para compatibilizar la vida familiar y laboral, y la insuficiente implicación de los hombres en la organización doméstica y la crianza

complican la conciliación especialmente a las mujeres (Durán, 2010; Domínguez, 2015; Díaz, Dema y Finkel, 2015). Esta es una cuestión relacionada no tanto con la puesta en marcha de medidas que propicien la conciliación, sino, sobre todo, con su cumplimiento efectivo, así como también con la creación de una cultura que priorice colectivamente los problemas relacionados con la conciliación entre familia y empleo (Meil *et al.*, 2007).

La principal dificultad para compaginar el trabajo con la familia se encuentra en la realización de las tareas domésticas (gráfico 10). Más de la mitad (53 por ciento) de las mujeres declaran dificultades habituales u ocasionales para compatibilizar el empleo y el ejercicio de estas tareas, frente a cuatro de cada diez hombres (41 por ciento) (gráfico 10). Al comparar solo las respuestas de las mujeres en 2014 y 2004, se observa un descenso de las dificultades de conciliación, pero muy leve: por ejemplo, en relación a las tareas domésticas, la proporción desciende del 55 al 53 por ciento; y en el cuidado de familiares, del 25 por ciento al 20 por ciento.

GRÁFICO 9

LOS EFECTOS EN LA VIDA PROFESIONAL DEL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO SEGÚN SEXO, (2014)
(EN PORCENTAJE)



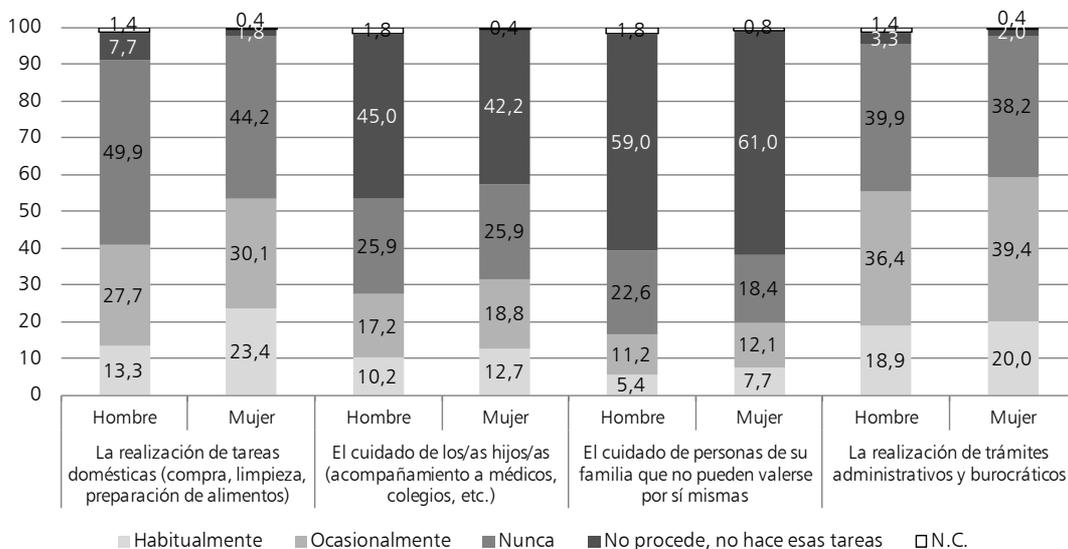
Notas: La pregunta se plantea solo a quienes tienen hijos/hijas y trabajo remunerado en el momento del nacimiento del primer/de la primera hijo/a.

Pregunta: "¿Podría decirme si haber tenido su primer/a hijo/a le ha supuesto o le supuso algún cambio en su vida profesional, tales como...?"

Fuente: Estudio 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

GRÁFICO 10

**OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LAS DIFICULTADES QUE TIENEN PARA COMPATIBILIZAR SU TRABAJO CON LAS TAREAS FAMILIARES, SEGÚN SEXO (2014)
(EN PORCENTAJE)**

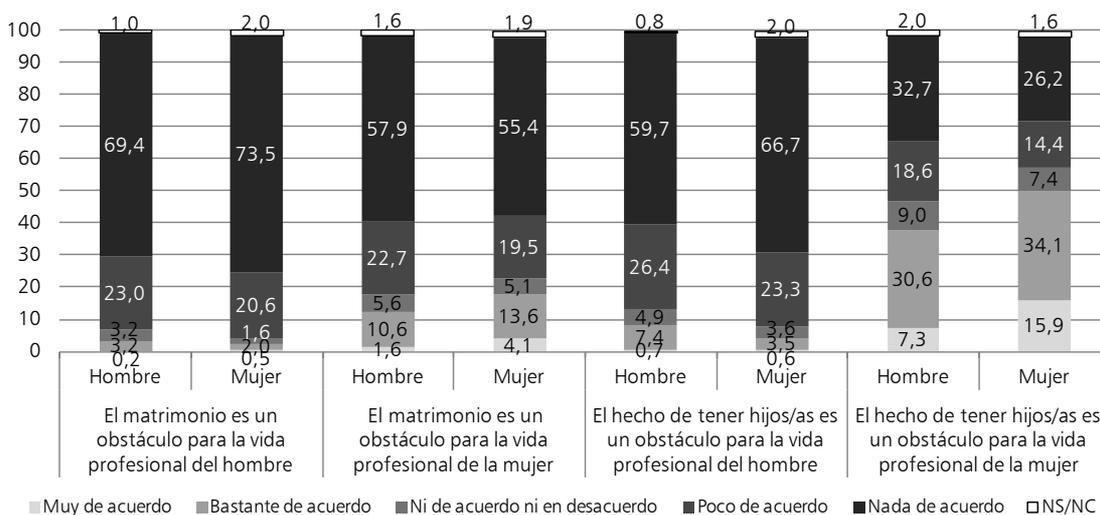


Pregunta: "¿Podría decirme si tiene dificultad habitualmente, ocasionalmente o nunca para compaginar su trabajo con...?".

Fuente: Estudio 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

GRÁFICO 11

**OPINIONES SOBRE EL IMPACTO DEL MATRIMONIO Y LOS HIJOS EN HOMBRES Y MUJERES, SEGÚN SEXO (2014)
(EN PORCENTAJE)**



Pregunta: "¿Está Ud. muy de acuerdo, bastante de acuerdo, poco o nada de acuerdo con estas frases?".

Fuente: Estudio 3032 (2014) del Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es).

A la luz de estos datos, apenas extraña que solo un 8 por ciento de los hombres, frente a un 50 por ciento de las mujeres, considere que los hijos representan un obstáculo para su vida profesional. Esta desventaja de las mujeres la reconoce menos de la mitad de los hombres (38 por ciento) (gráfico 11).

6. CONCLUSIONES

España ha experimentado en las últimas décadas transformaciones que han afectado a sus estructuras más profundas (Torres, 2015). La España de los años 60 inició un proceso de modernización sin comparación en su historia reciente; un proceso que acabó afectando a muchas dimensiones sociales y, en particular, a la posición de la mujer (Durán, 2010).

Tradicionalmente los cambios en la opinión pública suelen desvelar el sentido de los cambios estructurales. Estos últimos son, en muchos casos, consecuencia de los comportamientos habituales propios de cada sociedad, enmarcados en una compleja trama de intereses, preferencias e inercias culturales. El análisis de la opinión pública española refleja la presencia de diferentes consensos y disensos, semejantes en muchos casos a los del resto de sociedades avanzadas de nuestro entorno, aunque también con características propias (Bericat, 2003; Gil Calvo, 2015).

Los datos aportados en este artículo señalan, por un lado, la percepción mayoritaria de que las desigualdades entre hombres y mujeres han disminuido significativamente en comparación con el pasado. Sin embargo, los datos actuales también muestran que una considerable mayoría de españoles (que se resiste, además, a reducirse) opina que estas desigualdades siguen siendo muy significativas. El ideario colectivo refleja un consenso compartido por hombres y mujeres respecto a la importancia de algunas instituciones, como la familia, los amigos o el trabajo, así como también respecto a algunos valores fundamentales que deben guiar la formación de los jóvenes. No obstante, las mujeres tienden a mostrar un mayor “pesimismo social”, lo cual probablemente esté relacionado con las dificultades que les afectan particularmente y que, en buena medida, perciben como desventajas propias de su condición de mujeres.

En este artículo se han mostrado algunas diferencias entre comportamientos y actitudes de hombres y mujeres en su relación con las esferas públicas y privadas, partiendo del supuesto según el cual su posición en ambas es clave para entender las desigualdades de género en la opinión pública. En el ámbito privado, las familias han asistido a un intenso proceso de postmodernización que ha liberalizado y privatizado múltiples comportamientos familiares tradicionalmente ocultos (Meil, 2011). Hombres y mujeres coinciden en señalar las ventajas de estos nuevos valores, que han arrumbado otros claramente discriminatorios hacia ellas. Con todo, se aprecia la continuidad de diferencias muy importantes en los comportamientos de hombres y mujeres en la esfera familiar, concretamente en relación al reparto de las tareas domésticas. A pesar del cambio generacional, del mayor empoderamiento de la mujer en este ámbito gracias a su mayor nivel educativo, a su acceso masivo al mercado de trabajo y a una mayor legitimidad pública, la percepción de cambio es muy lento. Existe un amplio consenso en la dirección del cambio, pero este no acaba de reflejarse en comportamientos efectivos con la velocidad deseada.

Diferencias semejantes entre hombres y mujeres también saltan a la vista al analizar su vinculación con la esfera pública. Parece que a ellas les cuesta más conseguir un primer empleo, ascender en sus puestos de trabajo y conseguir puestos de mayor poder, prestigio y remuneración. Las razones son diversas, pero, parece claro que la maternidad y las labores domésticas son los aspectos que entorpecen la igualdad de género en la esfera pública. La carga del cuidado de los hijos pequeños recae, en gran medida, en las mujeres. La doble carga de trabajo, doméstico y extradoméstico, que muchas de ellas asumen se asienta sobre unos valores y unas expectativas que dificultan la ruptura del “techo de cristal”.

Es claro que, desde el punto de vista de la opinión pública, se camina en la dirección de sancionar cada vez más la desigualdad cultural. Cambiar los comportamientos exige tiempo, y una labor constante de educación social por parte de los agentes de socialización. Naturalmente, los medios de comunicación importan, pero se debe actuar también sobre la familia y el mercado de trabajo, ámbitos centrales de las esferas privada y pública. Gran parte de las desigualdades surgen del espacio doméstico y se reproducen en la esfera pública. Superar esta

situación requiere un mejor reparto de las cargas domésticas, y ello pasa probablemente por un mayor compromiso del conjunto de la sociedad y de los poderes públicos con la familia y la reproducción de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AJENJO, M., y J. GARCÍA (2014), "Cambios en el uso del tiempo de las parejas ¿Estamos en el camino hacia una mayor igualdad?", *Revista Internacional de Sociología*, 72: 453-476.

AMORÓS, C. (1991), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.

AYUSO, L. (2015), "Los cambios en la cultura familiar", en: TORRES, C. (coord.), *España 2015*, Madrid, CIS: 293-301.

BECK-GERNSHEIM, E. (2003), *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*, Barcelona, Paidós.

BERICAT, E. (coord.) (2003), *El conflicto cultural en España. Acuerdos y desacuerdos entre los españoles*, Madrid, CIS.

CAMPO, M. (1967), *Habla la mujer. Resultado de un sondeo sobre la juventud actual*, Madrid, Cuadernos para el diálogo.

CASTRO, T., y M. SEIZ (2014), *VII Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España. La transformación de las familias en España desde una perspectiva sociodemográfica*, Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC, Fundación FOESSA.

DE SINGLY, F. (2003), *Les uns avec les autres. Quand l'individualisme crée du lien*, París, Armand Colin.

DEL CAMPO, S. (1995), *Familias: sociología y política*, Madrid, Editorial Complutense.

DEL CAMPO, S., y M. RODRÍGUEZ BRISO (2008), "Familia", en DEL CAMPO, S. y J.F. TEZANOS (dirs.), *La sociedad*, Madrid, Biblioteca Nueva: 139-218.

DÍAZ, C.; DEMA, S., y L. FINKEL (2015), "Desigualdades de género en la distribución de

los recursos económicos en las parejas", *Papers*, 100: 53-73.

DOMÍNGUEZ, M. (2015), "Parentalidad y división del trabajo doméstico en España 2002-2010", *REIS*, 149: 45-64.

DURÁN, M. A. (2010), *Tiempo de vida, tiempo de trabajo*, Bilbao, Fundación BBVA.

ELZO, J. (2006), *Jóvenes y valores, la clave para la sociedad del futuro*, Barcelona, La Caixa.

GIL CALVO, E. (2015), "Las singularidades culturales españolas", en: TORRES, C. (coord.), *España 2015*, Madrid, CIS: 1349-1355.

GOFFMAN, E. (1993), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu.

GONZÁLEZ BLASCO, P. (coord.) (2010), *Jóvenes españoles 2010*, Madrid, Fundación SM.

GONZÁLEZ-ANLEO, J., y J. LÓPEZ-RUIZ (2017), *Jóvenes españoles entre dos siglos, 1984-2017*, Madrid, Fundación SM.

GONZÁLEZ, M. J., y T. JURADO (2009), "¿Cuándo se implican los hombres en las tareas domésticas? Un análisis de la Encuesta de Empleo del Tiempo", *Panorama Social*, 10: 65-81.

— (2015), *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*, Madrid, Catarata.

LIPPMANN, W. (2003), *La opinión pública*, Madrid, Langre.

MARTÍNEZ PASTOR, J. I. (2009), *Nupcialidad y cambio social en España*, Madrid, CIS.

MEIL, G. (2011), *Individualismo y solidaridad familiar*, Barcelona, La Caixa.

MEIL, G.; GARCÍA, C.; LUQUE, M. A., y L. AYUSO (2007), *Las grandes empresas y la conciliación de la vida personal y laboral en España*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

MELUCCI, A. (2001), *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información*, Madrid, Editorial Trotta.

MILLS, W. (1961), *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica.

MORENO, A. (2007), *Familia y empleo de la mujer en los regímenes de bienestar del sur de Europa*, Madrid, CIS.

MORENO, A.; ORTEGA, M., y C. GAMERO (2017), "Los modelos familiares en España: reflexionando sobre la ambivalencia familiar desde una aproximación teórica", *RES*, 26: 149-167.

MURILLO, S. (2006), *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI.

PARSONS, T. (1970), *La familia*, Madrid, Península.

REQUENA, F. (2013), "Family and friendship support networks among retirees", *International Journal of Sociology and Social Policy*, 33(3-4): 167-185.

— (2015), "Absence of support networks and welfare systems", *Social Science Quarterly*, 96 (5): 1436-1452.

TORRES, C. (coord.) (2015), *España 2015*, Madrid, CIS.